

## RAT-01-003 – Control horario

---

### 1. Identificación del tratamiento

#### Nombre y finalidad

Nombre	Control horario
Descripción finalidad	Datos de carácter personal necesarios para el control de presencia horaria de personal laboral, funcionario y otros empleados de entidades externas que presten sus servicios en el Ayuntamiento.

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

#### Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Pinto
NIF	P2811300I
Dirección	Plaza de la Constitución, 1 – 28320 Pinto (Madrid)
Teléfono	91 248 37 00
Correo electrónico	pinto@ayto-pinto.es

### 3. Delegado de Protección de Datos

#### Delegado de protección de datos

Nombre y Apellidos	Comité de Impulso de la Administración Electrónica
Dirección	Plaza de la Constitución 1- 28320 Pinto (Madrid)
Teléfono	912483700
Correo electrónico	delegadodp@ayto-pinto.es

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo en el artículo 6.1.b) del RGPD: Existencia de una relación laboral. Art. 6.1.e) RGPD control cumplimiento horario empleados públicos

---

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, en el Reglamento del archivo municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

---

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal  
Administraciones Públicas

### Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

Infracciones	No están previstos
Categorías especiales de datos	Huella dactilar
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección; Teléfono; Firma; Huella; (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	No están previstos

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones\*

(\* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

No están previstas

## 10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.

## 11. Observaciones

### Observaciones sobre el tratamiento

n/d.

## 12. Revisión y aprobación

Fecha revisión	Conformidad Delegado de Protección de Datos
/ /	/ / Firma